



EXP-UNC:0036892/2010

VISTO

La nota de la Secretaría Académica de nuestra Facultad en la que solicita se autorice la suspensión de las actividades académicas los días 8 y 9 de septiembre; y

CONSIDERANDO

Que durante esos días se prevé se continúe con el proceso de discusión de la innovación curricular para las carreras que se dictan en nuestra unidad académica.

Que coincidentemente durante esos días se llevarán a cabo las Jornadas de Formación en Psicología "Desafíos para la formación del psicólogo en el Siglo XXI" y se contará con la importante presencia de expertos externos tales como los doctores María Cristina Di Doménico, Hugo Klappenbach, Enrique Saforcada y Julio Villegas.

Que estas Jornadas fueron declaradas de interés académico por RD (ad referéndum del HCD) N° 843/10.

Que en sesión se acordó además que se resulta de importancia la participación en dichas jornadas del personal no docente interesado en la reforma curricular.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer receso académico y asueto administrativo para los días 8 y 9 de septiembre próximos a los fines de permitir la libre participación de todos los claustros en las jornadas de debate de reforma curricular.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ

RESOLUCION N°:

321

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA